

**ACTA Nº 4**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 11 de abril de dos mil diecinueve, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas, para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

**PRESIDENTE:** Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

**VOCALES:**

- Sr. D. Antonio F. Caballero Luna, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D<sup>a</sup>. María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de esta Delegación Territorial.
- Sra. D<sup>a</sup>. Sol Abajo Manzano, funcionaria de esta Delegación Territorial, competente en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- Sr. D. Ricardo Anguita Cantero, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.
- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

(La vocalía correspondiente a la persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico se encuentra vacante)

**ASISTEN SIN VOTO:**

- D. Ignacio Arto, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.
- D. Luis Alberto Martínez Cañas, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada.

**ASISTEN COMO PONENTES** en los asuntos del orden del día las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Pérez Torres, Arqueóloga.
- Sr. D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- Sr. D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto, Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- Sra. D<sup>a</sup>. María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.
- Sr. D. Antonio Caballero Luna, Jefe del Servicio de Bienes Culturales.

**SECRETARIO:** Carlos Jesús Roperero del Castillo, Jefe de la Unidad de Protección del Patrimonio Histórico.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los siguientes puntos del orden del día.

**1<sup>a</sup>.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	08/05/2019
	CARLOS JESUS ROPERERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw642PFIRMAI90wL055N/Y5iHx+	PÁGINA	1/39

A continuación, comienza la exposición de los asuntos reflejados en el orden del día, cuya sucesión se ha alterado por necesidades del servicio. Para facilitar su identificación se indicará en cada caso el ordinal que le corresponde según el orden del día.

Hallándose presentes todos los miembros nombrados de la Comisión, por motivos de urgencia acordada por unanimidad y asentimiento de sus miembros, se introduce para su deliberación y acuerdo, un asunto no incluido en el orden del día, al amparo de lo previsto por el art. 17.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en los siguientes términos:

Expediente **BC.01.302/15** Modificado de proyecto de consolidación y restauración de varios tramos de la muralla del Albayzín, denominados: Torre de las tres caras, sita en la Placeta de las Minas y Callejón del Aljibe de la Gitana nº 1; Puerta de Hernán Román, sita en el Callejón de San Cecilio nº 9; el tramo correspondiente a la Plaza del Cementerio de San Nicolás nº 4 y 5 y el tramo correspondiente a la calle Horno de San Agustín nº 16, en Granada.

Promotor: Ministerio de Cultura y Deporte.

Ponentes: Carmen Pérez Torres / José Eloy Martínez Guerrero

Por los ponentes se expone el asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión informa por unanimidad en sentido favorable la actuación de acuerdo con el “Modificado de proyecto de consolidación y restauración de varios tramos de la Muralla del Albaicín” presentado en esta Delegación con fecha 24 de enero de 2019, junto con la documentación presentada con fecha 9 de abril de 2019. No obstante, la realización de la actividad arqueológica en curso, dará como resultado el conocimiento de la realidad física de los elementos ahora ocultos, que confirmarán o no el criterio con el que se actúa. Por este motivo, y continuando el seguimiento establecido por los técnicos de esta Delegación, se informará puntualmente a la Comisión de Patrimonio, para su autorización, sobre aquellos ajustes que durante el transcurso de la obra sea necesario introducir. Asimismo, el proyecto modificado estará sujeto a la realización y desarrollo de la nueva actividad arqueológica indicada en el plano 5.01, que comprende análisis de estructuras emergentes, sondeos y control arqueológico de movimientos de tierra, necesarios para culminar las obras de consolidación, que será autorizada previa presentación del proyecto de actividad arqueológica.

**2º.-** Expediente: **BC.03.047/19** Proyecto de actuación arqueológica preventiva mediante control arqueológico de movimientos de tierras y sondeo en la calle Almona del Albaicín nº 8 (Baños Árabes de la calle Agua del Albaicín), Granada.

Promotor: D. Marco Antonio Sánchez Murcia.

Ponente: Carmen Pérez Torres.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente el asunto.

**3º.-** Expediente: **BC.03.049/19** Proyecto de actuación arqueológica preventiva de apoyo a la rehabilitación y reforma de la edificación que alberga estructuras pertenecientes al Castillo de Tajarja, Chimeneas.

Promotora: Luisa María Valdés Leyva.

Ponente: Carmen Pérez Torres.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente el asunto.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	08/05/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw642PFIRMAI90wL055N/Y5iHx+	PÁGINA	2/39

**4º.- Expediente: BC.03.053/19** Proyecto de actuación arqueológica puntual de apoyo a las obras de restauración del recinto inferior de la Alcazaba de Guadix, adecuación de accesos y apertura de su puerta este, Guadix.

Promotor: Ayuntamiento de Guadix.

Ponente: Carmen Pérez Torres.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actividad arqueológica, quedando sujeta a la preceptiva autorización por los servicios centrales, al tratarse de una actividad arqueológica puntual de apoyo a la restauración.

**11º.- Expediente: BC.01.701/18** Proyecto básico y de ejecución de restauración de las cubiertas de la Casa de Porras, Granada.

Promotora: Universidad de Granada.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el 'Proyecto básico y de ejecución de Restauración de las cubiertas de la Casa de Porras' presentado en esta Delegación con fecha 12 de marzo de 2019. No obstante, ante la incertidumbre de la actuación en algunos tramos de la cubierta (hasta que esta no se descubra en su totalidad), será necesario realizar las inspecciones correspondientes sobre la obra, para lo que se deberá poner en conocimiento de esta Delegación Territorial la fecha de inicio. Igualmente, los aleros de cubierta deberán solucionarse al modo tradicional, compatibles con el empleo de la teja Tedur 5 y se propone la utilización de canales y bajantes con chapa galvanizada o cobre, al objeto de mantener la imagen tradicional de las fachadas del bien que se protege.

**5º.- Expediente: BC.01.145/18** Estudio de detalle para corrección de errores. Proyecto de 5 viviendas, garajes y trasteros en Callejón de la Merced nº 6, Granada.

Promotor: Molina Olea Arrendamientos S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, interviniendo varios miembros de la Comisión para plantear diversas cuestiones sobre la actuación y la respuesta que se propone. Finalmente, los miembros de la Comisión votan por asentimiento y unanimidad aprobar el informe adjunto.

**6º.- Expediente: BC.01.661/18** Solicitud informe favorable para corrección de error material en el Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Área Centro de Granada (división parcelaria errónea) en la Placeta Puerta del Sol nº 14, Granada.

Promotor: D. Carlos Vázquez del Rey Hervás.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad aprobar dicho informe.

**7º.- Expediente: BC.01.055/19** Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbanística / Normas Subsidiarias de Íllora de la ordenación de carácter estructural de la ordenanza para el suelo no urbanizable, Íllora.

Promotor: Ayuntamiento de Íllora.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	08/05/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw642PFIRMAI90wL055N/Y5iHx+	PÁGINA	3/39

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, interviniendo varios miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la modificación con las condiciones y en los términos indicados por el informe adjunto.

**8º.-** Expediente: **BC.01.309/17** Modificado de proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas y pavimentación en el entorno del "Pilar de la Carrera", Plaza del Carmen y Carrera Francisco de Toledo, Alhama de Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Alhama de Granada.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la modificación, ratificándose en el acuerdo anterior.

Finalizado el asunto, el vocal D. Miguel Ángel Fernández Madrid abandona la sesión.

**9º.-** Expediente: **BC.01.438/18** Proyecto básico para rehabilitación de edificio de viviendas. Construcción de edificio residencial y Urbanización de cesión de suelo (AI 22) en la calle Elvira nº 140, Granada.

Promotor: Romero López Ingenieros, S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, interviniendo varios de los presentes y votando, finalmente, los miembros de la Comisión, por asentimiento y unanimidad, aprobar dicho informe.

**10º.-** Expediente: **BC.01.671/18** Proyecto Básico de vivienda plurifamiliar en calle Mesones nº 3, Granada.

Promotor: Masats-Ayllón S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, interviniendo varios de los presentes y votando finalmente los miembros de la Comisión, por asentimiento y unanimidad, aprobar dicho informe.

**12º.-** Expediente: **BC.01.798/17** Memoria técnica descriptiva para colocación de cajero automático en la calle Puentezuelas nº 26, local 2, Granada; y **13º.-** Expediente: **BC.01.759/18** Memoria técnica descriptiva para instalación de cajero automático, C/ Zacatín nº 11, Granada. Promotor: EURONET 360 FINANCE LIMITED.

Por Antonio Caballero se expone la actuación, considerando que no hay consenso en el Servicio de Bienes Culturales respecto de la afección patrimonial que la instalación de los cajeros pueda suponer al Monumento, en el caso del local en la calle Puentezuelas, a la Iglesia de la Magdalena. De modo particular, considera que sería viable una propuesta de instalación de cajero en el interior del local, adaptando la fachada a las disposiciones del Plan Centro eliminando los elementos discordantes identificados en la ficha del Catálogo. Se abre la discusión en torno a la afección visual al monumento en la que intervienen todos los asistentes y que, por su profusión, no resulta posible recoger en este acta, refiriéndose, asimismo, a la instalación del cajero en la calle Zacatín previsto en el punto del orden del día siguiente. Finalmente, los miembros de la Comisión deciden por asentimiento lo siguiente:



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO	FECHA	08/05/2019
ID. FIRMA	RXPMw642PFIRMAI90wL055N/Y5iHx+	PÁGINA	4/39

La Comisión acuerda por unanimidad informar que la instalación del cajero en el local de la calle Puentezuelas nº 26 será posible previa la presentación por la entidad promotora de una propuesta arquitectónica que suponga la eliminación de los elementos discordantes identificados por la ficha del Catálogo del Plan Especial Centro en la planta baja del edificio. El cajero deberá ir enrasado en el vidrio del escaparate e irá colocado a haces interiores del hueco, sin “bañador de led” y utilizando colores neutros.

Respecto del cajero en la calle Zacatin nº 11, la Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación.

Finalizada la cuestión, D. Luis Alberto Martínez abandona la sesión.

**14º.-** Expediente: **BC.01.114/19** Solicitud de autorización para la colocación de un busto de D. Manuel Matés sobre un pedestal en la Cuesta de las Arremangadas esquina con calle El Beso, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: María González López.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación, considerando únicamente que no se aprecia afección al monumento en cuyo entorno se pretende instalar el busto.

**15º.-** Expediente: **BC.01.123/19** Proyecto para adecuación de local comercial para oficina de gestión y ventas “Inmobiliaria Inmoglaciar”, en la Gran Vía de Colón nº 35, Granada.

Promotor: GLACIAR VIEDMA, S.L.

Ponente: María González López.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente el asunto.

**Expedientes de autorización de obras menores.**

Por el Jefe del Servicio de Bienes Culturales se enumeran todas las solicitudes de autorización de actuaciones y obras menores, con mención del asunto de que se trata en cada una y de acuerdo con los informes que se incorporan en el Anexo por el mismo orden de la relación que se recoge a continuación, esto es, desde el numerado con el ordinal 16 hasta el 20. Sin que tenga lugar intervención alguna por los miembros de la Comisión, votan por asentimiento en el sentido indicado en cada actuación, según el informe correspondiente y de acuerdo con las condiciones que, en su caso, se establecen, siendo los siguientes asuntos:

**16º.-** Expediente: **BC.01.421/18** Obras de reforma de la vivienda sita en la calle Carnero nº 4-1ºB, Granada.

Promotor: D. Ramón Guerrero Fernández.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la memoria descriptiva y gráfica presentada en esta Delegación Territorial con fecha 31 de agosto de 2018 y la documentación complementaria con fecha 18 de marzo de 2019.

**17º.-** Expediente: **BC.01.957/18** Instalación de aparato de climatización en patio de luces de la vivienda en la Acera de San Ildefonso, 28-2ºC, Granada.

Promotora: Dª. María Josefa Alcázar Ortega.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	08/05/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw642PFIRMAI90wL055N/Y5iHx+	PÁGINA	5/39

**18º.-** Expediente: **BC.01.188/19** Obra menor de reforma interior de vivienda en Paseo de la Caletilla nº 3-2ºD, Almuñécar.  
Promotora: Dª. María Carmen Baños Cánovas.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, a condición de que, en caso de sustitución de carpinterías exteriores, se respete la homogeneidad en cuanto a los materiales del edificio y no se modifiquen huecos ni despiece.

**19º.-** Expediente: **BC.01.190/19** Obra de reforma de vivienda en edificio plurifamiliar, C/Andrea Navagiero, 1-1ºB, Granada.

Promotor: D. Óscar Duque Campos.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación, a condición de que las carpinterías exteriores que se instalen se ubiquen en su posición original, respetando el material, despiece y color similares a los originales del edificio, debiendo mantenerse la homogeneidad de las fachadas.

**20º.-** Expediente: **BC.01.204/19** Obra menor de reforma de vivienda en edificio plurifamiliar, C/ Gonzalo Jiménez de Quesada nº3, esc 5-4ºF, Granada.

Promotor: D. Sergio Jurado López.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación, a condición de que las carpinterías exteriores que se instalen se ubiquen en su posición original, con material, despiece y color iguales a los originales del edificio, debiendo mantenerse la homogeneidad de las fachadas. Asimismo, no se autoriza la instalación de elementos aparentes en cualquier lugar visible del exterior, como conducciones o máquinas de climatización.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que tenga lugar ninguna intervención y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y veintitrés minutos del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Carlos Jesús Roperero del Castillo.

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Antonio Jesús Granados García.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	08/05/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw642PFIRMAI90wL055N/Y5iHx+	PÁGINA	6/39